

**Lima, Año XII, No. 132, junio, 2011**

## **CENTENARIO PRIMER CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

**Graciela Tejero Coni**

Directora del Museo de la Mujer. Argentina

### **Prólogo**

Celebramos la conmemoración del Centenario del "1º Congreso Femenino Internacional de la República Argentina" de 1910 y el Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 y, muy especialmente, la reedición de estas Actas y Trabajos guardadas tristemente por casi 100 años en un oscuro estante del Tesoro de la Biblioteca Nacional, lejos de sus verdaderas herederas: las mujeres.

El festejo oficial del Centenario en 1910, estuvo signado por el auge de luchas obreras y populares, siendo la participación de las mujeres uno de sus rasgos distintivos. La Argentina del Centenario era un país en profunda crisis social que arrastraba sus contradicciones de origen colonial. Por las calles de Buenos Aires, fastuosamente ornamentadas, se paseaba la Infanta de España, mientras se sucedían movilizaciones obreras brutalmente reprimidas.

La primera década del siglo comenzó teñida por las luchas que las mujeres venían protagonizando junto a la incipiente clase obrera, desde enero de 1888, en que las domésticas de Buenos Aires fueron a la huelga contra la imposición de la libreta de conchabo, y en 1889 cuando las modistas de Rosario tomaron igual medida. Muchas fueron las huelgas y manifestaciones que organizaron las mujeres: las obreras del tabaco (1896); las costureras; las lavanderas; las alpargateras de "La Argentina" (1901); las tabaqueras de "La Generosa", "La Favorita" y "Garello y Agrifoglia" (1904), las obreras de la Compañía General de Fósforos (1906); las telefónicas (1907), y muchas más. El auge de luchas obreras del período puede cuantificarse, en 1906 se registraron 170 huelgas de las que participaron 70.700 obreros y obreras, en 1907: 231 huelgas y 179.000 obreros y obreras, en 1908: 118 huelgas, en 1909: 138 huelgas y en 1910: 298 huelgas, todas con significativa participación de las mujeres.

De todos los movimientos huelguísticos en que ellas participaron es de destacar la huelga de inquilinos en 1907, que tuvo lugar justamente en el espacio socialmente reservado a la mujer: *el hogar*, devaluado a conventillo por la presión demográfica inmigratoria y la expoliación de dueños y administradores.

En ese contexto se constituyeron la FOA (1901) y la FORA (1904) así como la UGT socialista (donde ocupara la función de secretaria Cecilia S de aldovino), y también la UGF (Unión Gremial Femenina con Baldovino y F. Chertkoff en 1903), el Centro Feminista Socialista en 1902 (Gabriela L. de Coni, Fenia Chertkoff de Repetto, Carolina Muzzilli, Rosa de Mouchet, Juana C. de Colombo, Nina V. de Kleiman, Cartey Gurtman, Lack), el Centro Anarquista Femenino (1907) con la participación de María

Collazo, Virginia Bolten, Juana Rouco Buela, Teresa Caporaletti, Elisa Leater, María Reyes, Violeta García, la Agrupación Feminista Socialista (Mantecón, Enriqueta P. de Feijoó, María L. de Blanco y Baldelli), todas instituciones que pautaron la necesidad de la organización específica de las mujeres en el marco de lo laboral y político, logrando importantes conquistas como la Reglamentación del Trabajo de Mujeres y Niños<sup>1</sup>

También se extendía el movimiento "sufragista" que exigía el reconocimiento de ciudadanía y participación política. En este período, miles de mujeres se sumaron a la creación de centros femeninos intelectuales y políticos: en 1904 se creó la Asociación de Universitarias Argentinas con participación de algunas socialistas como Sara Justo; en 1905 se fundó el Centro Feminista dirigido por Elvira Rawson de Dellepiane (Unión Cívica, partícipe de las Jornadas del Parque), cuyos propósitos eran "propender a la emancipación intelectual, moral y material de la mujer, cualesquiera sean sus condiciones sociales"; el mismo año se creó la Liga Feminista Nacional de la República Argentina (afiliada a la Alianza Internacional para el Sufragio de las Mujeres de Berlín), y también se fundó el Primer Centro Feminista del Libre Pensamiento cuya principal figura era la Dra. Julieta Lanteri de Renshaw. Todas estas organizaciones participaron de la preparación de diferentes congresos con motivo de la celebración del Centenario y en ellos se disputó crudamente la dirección del movimiento de mujeres y su política de alianzas con el movimiento obrero y campesino<sup>2</sup>.

Un año antes el Centenario ya manchaba con sangre su preparación, por la gran represión de la llamada "Semana Roja". El decreto de Estado de Sitio, la sanción de la Ley de Defensa Social contra la gran huelga por la derogación de la Ley de Residencia (1902) y el terror policial con más de 200 presos/as, 100 deportados/as y otros tantos confinados en Ushuaia, intentaban garantizar la "paz social" durante los festejos, sin poder impedir la resistencia obrera.

Como parte de la lucha social, el año 1910 fue escenario de múltiples congresos de mujeres, no solo en Argentina sino en el mundo. Desde fines del siglo XIX las mujeres venían reuniéndose en congresos para la reivindicación de sus derechos<sup>3</sup>. Para celebrar los 100 años de la Revolución de Mayo se reunió en Buenos Aires del 18 al 23 de mayo el "1º Congreso Femenino Internacional de la República Argentina" convocado por la Asociación Universitarias Argentinas.

Con el mismo carácter internacionalista, meses después, en la ciudad dinamarquesa de Copenhague, se reunió la II Conferencia de Mujeres Socialistas, en la que la revolucionaria alemana Clara Zetkin propuso: "En unión con organizaciones de clase, partidos políticos y sindicatos proletarios en cada país, las mujeres socialistas del mundo celebrarán cada año un Día de la Mujer. Su objetivo principal será obtener el derecho a voto de la mujer. Esta demanda debe ser levantada dentro del contexto global de los asuntos concernientes a las mujeres de acuerdo a los principios

---

<sup>1</sup> Ley 5291: Proyecto elaborado por Gabriela Laperrière de Coni, defendido en el Congreso por Alfredo Palacios y sancionado en 1907.

<sup>2</sup> Levantamiento campesino de Macachín, La Pampa, primero y "Grito de Alcorta" del sur de Santa Fe, después en el año 1912.

<sup>3</sup> París (1878), Berlín (1896), Praga (1897), Bélgica (1897), Londres (1899), París (1900)

socialistas. El Día de la Mujer debe tener un carácter internacional y deber ser preparado cuidadosamente."<sup>4</sup>

El "1º Congreso Femenino Internacional de la República Argentina-1910" fue organizado por aquellas pioneras que ya llevaban una década de militancia social, más o menos "feminista". La Dra. Petrona Eyle presidió su Comisión organizadora y contó con las primeras médicas, educadoras, escritoras y activistas del movimiento feminista, como la doctora Julieta Lanteri, autora de la iniciativa de organizarlo o Cecilia Grierson, quien presidió sus debates. Además, Sara Justo, Irma Vertúa, Carolina Muzzilli, Alicia Moreau, Fenía Cherkoff de Repetto, María Begino, Leonor y María Teresa Martínez Bisso, y muchas más.

En el Acto de apertura se escuchó decir: "El Congreso quiere que las mujeres de la Argentina aprovechen de las sugerencias y experiencias que puedan aportarles las mujeres de otros países, porque no lo ciega un patriotismo absurdo que le impida reconocer que en muchos aspectos las aventajan. Pero como está sinceramente convencida de que en la Argentina se trabaja también para elevar el concepto de feminismo e imponerlo a la simpatía general, espera que la voz de sus mujeres ha de traer al debate, elementos de utilidad general."

Entre las extranjeras, como miembros honorarios, por ejemplo, se contó con la Condesa de Pardo Bazán, Marie Curie, María Montessori, Hellen Key. Destacándose delegadas de América Latina y de varios países europeos. Adhirieron entidades, como: la Asociación Nacional del Profesorado, la Asociación Nacional contra la Trata de Blancas, el Círculo Médico y Centro de Estudiantes de Medicina, la Liga de mujeres librepensadoras, la Sociedad Protectora de Indígenas, entre otras.

"De Jujuy al Chubut", muchas fueron las participantes nacionales y gran importancia tuvieron las delegaciones de mujeres chilenas, uruguayas, paraguayas y la muy numerosa delegación peruana. Los grupos anarco-comunistas, anarco-sindicalistas y anarco-colectivistas no participaron, sí lo hizo el socialismo "sufragista y clasista" que por su activo apoyo le valió que la redacción de "La Vanguardia" fuera incendiada.

Estas eran las condiciones que rodeaban los debates que aquella "1º Ola de feministas" sostenía en relación con su situación como mujeres, los cambios sociales y la acción política: su inserción en el mercado laboral, teniendo en cuenta la competencia con los varones dado el menor valor de sus salarios, pero compartiendo con sus compañeros la lucha por descanso dominical, reducción horaria de la jornada de trabajo, también igual salario por igual trabajo; la esclavitud doméstica elevada al rol de "guardiana del hogar" enfrentada con su condición de trabajadora, sobre la moralidad de la mujer, el cuidado físico y de sus hijos, la participación sindical y política, las dudas sobre la "capacidad intelectual femenina", la educación, el temor a la destrucción de la familia, los roles de esposa - madre, el carácter del matrimonio burgués, etc.

El 1º Congreso Femenino Internacional, inauguró sus sesiones en la tarde del 18 de

---

<sup>4</sup> Ver Ivarez González, Ana Isabel, "8 de marzo de cada día", en *Matea - Red Femenina de Enlace*, marzo de 2005, Caracas - Venezuela.

mayo en el salón de la sociedad "Unione Operai Italiani" de la calle Cuyo (actual Sarmiento) 1356 y declaró, entre sus objetivos:

Establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo;

Modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación social de muchas mujeres, exponiendo su pensamiento y su labor para poner de manifiesto las diversas fases de la actividad femenil y establecer las causales y efectos que determinan su influencia en el hogar, su condición de obrera, profesional, etc. y las soluciones de índole general y particular que tiendan a mejorar su situación.

Su modalidad de funcionamiento fue por ponencias descriptivas y/o de análisis de estas cuestiones acompañadas de "proposiciones" que cada Sección discutía y aprobaba como resolución para orientar los reclamos al Estado y la sociedad. Las visitas que las delegaciones hicieron al Hospital Rivadavia, sus salas, laboratorios, y morgue; la Penitenciaría y la ciudad de La Plata donde recorrieron su Museo histórico y natural, el Observatorio astronómico y la Gobernación, estuvieron en el marco de sus intereses sociales.

El gobierno oligárquico de Figueroa Alcorta ordenó al Consejo Nacional de Mujeres la realización de un paralelo que denominó "Congreso Patriótico y Exposición del Centenario" y, entre otras cosas, votó no aspirar al derecho de sufragio "por reconocer que los derechos cívicos deben ser patrimonio exclusivo del hombre culto y moral", tal como podrá leerse en las fuentes anexas de esta edición.

La disputa política se desplegó en dos planos, el nacional y el democrático, particularmente referido a las mujeres; el primero en relación al verdadero sentido de lo "patriótico" frente a la coerción de un Estado oligárquico dependiente del Imperio Británico y el segundo, en lucha por un "feminismo" liberador frente a un modelo patriarcal de familia.

El 1º Congreso Femenino Internacional se abrió con un largo discurso de Ernestina A. López, que entre otras cosas decía:

"Si hace un siglo las mujeres de América hubieran tenido la peregrina idea de convocar en un Congreso, a todas las mujeres del mundo, es casi seguro, que el programa preparado para servir de pauta a sus trabajos, hubiese girado alrededor de los asuntos que en aquellos momentos tenían el privilegio de electrizar las conciencias y de impulsar las voluntades: los asuntos relativos a la lucha por la independencia nacional... (...) La América latina es quizá la que menos derecho tiene a reivindicar para sí, el mérito de haber encaminado el movimiento feminista que en la actualidad cuenta en otros países del mundo, no solo con un ejército de afiliadas convencidas de su derecho sino, lo que hubiera parecido más difícil hace medio siglo, con ardientes defensores entre los hombres (...) Si por feminismo ha de entenderse la acción inteligente y bien intencionada de la mujer que, compenetrándose de su papel trascendental en la sociedad, no quiere vivir... encerrada entre las cuatro paredes de su casa, sino contribuyendo al mejoramiento material de la sociedad, (...) ¿quién podría negar que aunque no en la medida que lo necesitaríamos y que lo deseamos, esa tendencia empieza a manifestarse y lucha por crecer a medida que se afirma en la mujer la conciencia de sus derechos y sobre todo, de sus

ineludibles deberes como tal?”<sup>5</sup>

La evocación hace 100 años a la “*lucha por la independencia nacional*” es renovada hoy a 200 años de historia y balances pendientes, ya que la Revolución de mayo de 1810 marcó en nuestro país el inicio de una guerra prolongada que tuvo un hito en 1824 con la derrota definitiva del colonialismo del Imperio español, pero quedó pendiente la verdadera revolución democrática que sigue sin resolverse. Destacando que en esas gestas heroicas confluyeron el incipiente ejército patrio, las milicias y guerrillas de originarios, negros y campesinos, pero también cientos de mujeres ocultadas por la historia oficial. Luego, que entre 1860 y 1870, murieron a causa de las guerras civiles más de 8 mil argentinos y argentinas en 90 batallas. Veinte mil indígenas muertos en combate costó consolidar el territorio nacional, dos mil muertos en Buenos Aires en 1880... Sostener que de semejantes conflictos pudo emerger rápidamente una sociedad liberal y progresista es una idea a discutir<sup>6</sup>. Desde entonces, se entrelaza la lucha democrática, en sus distintos aspectos, con la lucha nacional por la verdadera independencia económica de monopolios de diferentes imperialismos y la soberanía política siempre en jaque. Las mujeres sabemos de la necesidad de independencia y soberanía porque ambos son conceptos que, por su ausencia, también aluden a la opresión de género.

Medios como el diario *La Prensa*; vocero de los sectores dominantes del poder, en 1910 hicieron suya la polémica:

“Seguimos el movimiento feminista en el mundo; (...) y afirmamos de nuevo que el programa de nuestro primer Congreso de Mujeres<sup>7</sup>, en que han tenido representación las aspiraciones concordantes de naciones americanas y europeas, no sólo es más amplio y generoso, sino que consulta con más acierto las inclinaciones morales y positivas de la civilización moderna. (...)Y esta obra permanente y primordial de la educación moral, no será jamás el resultado de la violencia, de la conspiración tenebrosa, ni de la legislación artificiosa y complicada del estado materialista.

Mal orientados los conflictos del trabajo y del capital hacia diferencias de clases, que no pueden perdurar bajo nuestro cielo tan claro y tan hermoso como los ideales que iluminan a la cuna de la “Nueva y Gloriosa Nación”, la intervención de la mujer argentina y de sus nobles sentimientos ha de imponerse como la más eficaz garantía de pacificación social.”<sup>8</sup>

Si bien, desde fines del siglo XIX, el uso del vocablo “feminismo” fue habitual en los ámbitos políticos e intelectuales nacionales por influencia de las corrientes migratorias europeas, incluidas las mujeres de la elite, su contenido tuvo diferentes grados de cuestionamiento de la opresión patriarcal. Ya en 1901, Elvira López obtenía su diploma en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires con la tesis “El Movimiento feminista”, ella decía: “El feminismo ha sido combatido y mirado por muchos como una utopía ridícula, que se propusiera nada menos que

---

<sup>5</sup> Discurso Inaugural de Ernestina A. López, en *Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina – Historia, Actas y Trabajos*; Imprenta A. Ceppi, Buenos Aires, 1911.

<sup>6</sup> Camogli, Pablo; “De la civilización contra la barbarie”/ *Luces y Sombras del Primer Centenario*.

<sup>7</sup> Congreso Patriótico y Exposición del Centenario – 1910, organizado por el Consejo Nacional de Mujeres.

<sup>8</sup> Diario *La Prensa*, Editorial del lunes 16 de mayo de 1910.

invertir las leyes naturales o realizar la monstruosa creación de un tercer sexo (...) Algunos creen que este movimiento envuelve un ataque al orden social y a la religión; sin embargo, a pesar de los progresos realizados en estos últimos años, no se ve que la sociedad ni la familia hayan padecido en lo más mínimo, ni tampoco la religión a menos que ella sea sinónimo de ignorancia". También entre 1902 y 1904, innumerables artículos de debate "feminista" fueron publicados en la Sección "Tribuna Libre" de "NOSOTRAS, Revista Feminista, literaria y social", que se editara en la ciudad de La Plata con la dirección de María Abella de Ramírez, subtitulada: "Ayudémonos las unas a las otras, la unión hace la fuerza".

Es conveniente entonces, considerar además de las diferencias y desigualdades entre mujeres y varones, las que existieron entre las propias mujeres teniendo en cuenta la variable de clase social. Ni la clase ni el género se refieren nunca a grupos homogéneos, ambos tienen un valor relevante dependientes de un contexto concreto y por tanto reflejan la realidad de las relaciones sociales, tanto entre distintos grupos como dentro de ellos.

Del contexto de la primera década del siglo XX, rescatamos las opiniones de mujeres que hablaban desde una postura y una acción decidida por el cambio social. Para valorar su importancia, es justo recurrir al concepto de "vanguardia" en tanto ellas fueron la dirección de las luchas que protagonizó el conjunto de las mujeres, particularmente obreras y de sectores populares. Por tanto, lejos de considerarlas excepcionales o aisladas del movimiento real, fueron su motor, y por otro lado pusieron en evidencia las limitaciones del movimiento espontáneo para transformar la realidad.

Por el contrario, las damas de la oligarquía se expresaron en oposición al perfil del 1º Congreso Femenino Internacional:

"Nuestro feminismo juicioso y moderado, limitase a elevar el nivel intelectual de la mujer, cultivando su inteligencia con el estudio, la instrucción y las bellas artes, hasta producir y establecer el perfecto equilibrio entre el cerebro que piensa y razona y el corazón que siente. (...)

Nuestro feminismo no roba de su hogar a la esposa ni a la madre, y les conserva su mayor encanto: esa mezcla de buen criterio y de dulzura con que seducen y encadenan el corazón del hombre, por el amor, el respeto, y la estimación."<sup>9</sup>

Diarios como *La Nación* y *La Prensa* promovieron el enfrentamiento entre ambas posturas:

"Es una manifestación bien natural la que sentimos al contemplar la mesura y sensatez con que la mujer argentina (...) ofrece un ejemplo de placidez y tacto, extraordinarios en la época que atravesamos, electrizada por tendencias extremas e impulsos excéntricos a la vida ordinaria de la humanidad. Hasta ahora los trabajos presentados a la consideración del Congreso, evidencian un ensamble perfecto con las opiniones más conservadoras al par que más elevadas, y que son las

---

<sup>9</sup> Rosario Puebla de Godoy (Vocal del Consejo Nacional de Mujeres); "Feminismo Argentino", en *La Mujer, Encuesta Feminista Argentina*, compilada por Miguel J. Font, Buenos Aires, 1919. P. 195. Las negritas del texto son nuestras.

predominantes en la sociedad argentina, que mira la mujer como el centro del hogar y de las virtudes patricias... (...) La mujer argentina aparece deseosa de que la vida política se dignifique más, para que el hombre, su compañero y el jefe del hogar, tenga mayor y más sincera participación en la vida pública; lo que constituye un anhelo nacional, surge del espíritu de las damas y forma un marco digno de la fecha que conmemora (...) Apartándose del terreno caldeado en que el feminismo extremo discute las condiciones en que debe figurar la mujer en las sociedades actuales..."<sup>10</sup>

Algunos de los trabajos discutidos en el desarrollo del 1º Congreso Femenino Internacional llevaron estos títulos: Influencia social de la madre, La lucha social de los sexos, La mujer obrera, La prostitución, Enseñanza de la historia; Educación mixta, laica e igual para ambos sexos; Educación física femenina, etc. En este Congreso se vuelve a presentar el proyecto de "Ley de la silla", que recién se sancionó por decreto del gobierno yrigoyenista en 1919.

La presentación de la Dra. Julieta Lanteri, titulada "La prostitución", provocó un acalorado debate en su Sección con el apoyo de 32 congresales y 14 votos en contra de su denuncia que expresaba que "si este mal existe es porque los gobiernos no se preocupan por extirparlo y puede decirse que lo explotan desde que lo reglamentan y sacan impuestos de él."

Otro trabajo titulado "Derechos civiles y políticos femeninos", fue presentado por Ana Montalvo, y "Modificaciones al Código Civil Argentino", promovido por la Dra. Elvira Rawson de Dellepiane. También tuvo su espacio de debate, "El Divorcio", por Carolina Muzzilli, derecho que en la Argentina debió ser luchado por 75 años más para ser consagrado. Merece ser destacado el progresismo respecto de la valoración de la cultura física de las mujeres en oposición al concepto de "atletismo", señalado por Agustina Maraval, delegada del Club Atalanta. Y un nutrido número de trabajos sobre el derecho al voto de las mujeres.

Curiosidades de época resultan la referencia al "duelo", práctica habitual para dirimir disensiones particulares, en el marco del debate sobre la necesidad de arbitraje en cuestiones nacionales e internacionales y no la recurrencia a la guerra.<sup>11</sup> Como así también, la proposición de restringir el hábito del "beso y el mate" en tiempos de tuberculosis<sup>12</sup>.

Pero los debates que, principalmente, tiñeron todas las temáticas pueden sintetizarse en tres grandes líneas: la primera, la contradicción entre la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado y extrahogareño y su rol de madre y esposa en la familia tradicional; la segunda, la necesidad de una organización propia y específica de mujeres para la lucha, y finalmente, los diferentes "feminismos" y corrientes de análisis sobre la opresión de las mujeres y el camino liberador elegido.

Respecto del primer gran debate, que implica la independencia económica y las acciones de la mujer obrera, en el Congreso se dirá: "... los que se interesan por el progreso del feminismo, deben inscribir como primer propósito de su programa, el

---

<sup>10</sup> Diario *La Nación*, sábado 14 de mayo de 1910.

<sup>11</sup> Debate sobre la ponencia de Lupati, Cesarina, "*Missione pacificatrice della donna*", op.cit.

<sup>12</sup> Bravo Zamora, Luisa; "*El beso y el mate vehículos de contagio*", op.cit.

conseguir que la situación de la mujer se ponga en el mundo entero sobre el pie de la independencia económica, única que permite la libre y digna ejercitación de la personalidad.”<sup>13</sup>

Juana María Begino (militante gremial), presentó “La condición económica de la mujer” en una larga exposición y, en polémica con la Beneficencia, planteó entre otras consideraciones: “Admitida la premisa de que la independencia económica es la base de todas las independencias, la mujer no podrá considerarse enteramente libre mientras no haya logrado independizarse de la tutela masculina, por el esfuerzo de su labor moral e intelectual. Sabido es, hoy por hoy, la mujer recurre al matrimonio como el seguro refugio que ha de preservarla de la miseria, pasando de este modo a ser del dominio absoluto de aquel que la mantiene...” sucintando uno de los debates más extensos que registran las Actas sobre las condiciones de trabajo de las mujeres y los niños, y la denuncia sobre el incumplimiento de su reglamentación.<sup>14</sup> Considerándose luego el trabajo de Alicia B de Guillot, “La mujer obrera”, referido a la explotación femenina en el trabajo domiciliario.

Es de hacer notar que la vigencia de este debate radica en que nuestra “esclavitud doméstica” aún no ha sido abolida, pese a los avances que en 100 años la lucha de las mujeres ha obtenido en derechos sociales y políticos, y aunque teóricamente se han sintetizado categorías de análisis de la realidad: “doble jornada”, “trabajo invisible del ama de casa”, “beneficiarios directos e indirectos”, etc.

Feministas librepensadoras, radicales, socialistas, y sindicalistas revolucionarias polemizaban intensamente sobre la segunda gran línea de debate, la necesidad o no de una organización propia de mujeres para la lucha; en esta dirección en el Congreso se expresó la delegada chilena, María Espíndola de Muñoz: “Cuán agradecidas estamos de las heroicas y hospitalarias hijas del Plata que nos han proporcionado tan agradable oportunidad con su Congreso Femenino Internacional, el primero celebrado en la América Española. (...) dejemos algo duradero, algo sólido, algo que diga a la sumisa esclava de los prejuicios y de las costumbres inhumanas que hay otras almas que sufren porque ellas sufren, que sienten sus penas y sus dolores, y que están dispuestas a trabajar incansablemente hasta obtener la igualdad de los derechos que la justicia, que la razón y que el progreso señalan a la mujer en la vida material y en el banquete del espíritu.(...) unámonos en una Federación Femenina Latinoamericana... y conquistar para la mujer el puesto que le corresponde en el concierto de la civilización.”

Finalmente, el debate sobre los diferentes “feminismos” y el camino liberador elegido, es claramente sintetizado en las palabras de Carolina Muzzilli, a modo de balance: “Ya que de un tiempo a esta parte - consecuencia lógica del 1º Congreso Feminista Internacional celebrado en esta ciudad en mayo último - se nota un florecimiento de sana discusión entre las mujeres que piensan, discusión motivada por el arduo tema de la emancipación de la mujer, permítaseme que, como socialista explaye mi opinión (...) (El feminismo) debe dejar de ser sólo una lucha de sexo para integrarse en el fecundo campo de la lucha de clases.(...)Es hora de que el “feminismo sportivo” deje paso a aquel verdadero “feminismo que debe encuadrarse

---

<sup>13</sup> Discurso Inaugural de Ernestina A. López, op.cit

<sup>14</sup> Ley 5291/07

en la lucha de clases”<sup>15</sup>

A su vez, Dolores B de Bustamante, en “La evolución femenina”, expresó: “Conceptuamos el tutelaje del hombre como una cadena, cuyos eslabones deben romperse, para evitar ese poder omnímodo que siempre pretende seguir ejerciendo. (...) No deseamos la guerra entre los sexos, ni suprimir ni usurpar supremacía, pero anhelamos que a la mujer se la respete en sus ideales...”

En los sucesos mismos durante el Congreso fueron evidentes los matices, más o menos “feministas” de sus participantes, ya que si bien en la Comisión de Propaganda que difundiría el Congreso en América Latina había una significativa nómina de varones, un año después de iniciadas las tareas de la Comisión Organizadora se modificó el Artículo 15 de su reglamento interno, según acta del 23 de mayo de 1909, “en el sentido de que el Congreso será exclusivamente femenino”. Y en el curso de su desarrollo se generaron momentos de tenso debate por la participación de los varones que acompañaron a la delegación peruana, entre ellos el Dr. Corvalán y el Dr. Camacho Bueno. Al respecto destacamos el gran valor del rastreo de fuentes periódicas que acompañan en anexo esta edición y que nos permiten completar la información conociendo que “...como hablara un caballero adherente, después de una interpretación formulada con ese motivo por la señorita Justo, el congreso decidió que los hombres quedaban excluidos de toda intervención. El adherente había hablado en la inteligencia de que tenía voz y voto, derechos sólo reconocibles a las delegadas. Con este motivo hubo un cambio de explicaciones, durante las cuales la presidenta, señorita Salsá dejó las cosas en su lugar.”<sup>16</sup>

Así también, identificar a algunas participantes y ponentes firmantes con seudónimo como la Condesa de Saint Germain, Una noble de Baviera, una Teosofista, o Rignas, a quien algunas estudiosas suponen varón, y gracias a la Edición Escoffier, sabemos que se trata de Dorotea J. RosGeorges, viuda de Rignas.

Es de tener en cuenta que las fuentes, publicadas por las desaparecidas Imprentas Fallica & Escoffier y A. Ceppi de la Ciudad de Buenos Aires en 1910 y 1911, respectivamente, nunca fueron reeditadas para su divulgación, y estuvieron por décadas sujetas a la rigurosa condición de no accesibilidad al público por razones de conservación que se impone a los originales en la Biblioteca Nacional.

Tales impresiones fueron ordenada por la Asociación de “Universitarias Argentinas” y contienen las actas de reunión de la Comisión Organizadora, sus tareas y reglamento interno, la nómina de las delegaciones nacionales y extranjeras que participaron, los discursos inaugurales y de cierre, sus 86 trabajos de investigación, y las votaciones a que se sometió cada temática.

El cuidado editorial y la precisión en el carácter facsímil de las fuentes de esta publicación implica respetar el texto: idiomas originales sin traducción, errores de ortografía e imprenta, alteración de nombres (Ej. Herminia Martini por Erminia

---

<sup>15</sup> Muzzilli, Carolina; “Emancipación de la mujer”; en La Vanguardia - Diario del Partido Socialista - Año XVI- Nº 1383 - 27/9/1910. Las negritas son nuestras.

<sup>16</sup> Diario La Nación, viernes 20 de mayo de 1910

Montini; o María Aurora por Aurora María, etc.). Tal respeto colabora, sin duda, con el tratamiento científico del recurso heurístico, lo que puede dar la certeza de que este rescate facilitará el avance de una Historia social de las mujeres como nuevo paradigma de la Historia Integral, en lo metodológico y lo conceptual. Estas fuentes obligan a la revisión del contexto histórico del 1º Centenario de la "Libertad Argentina" – como aquellas mujeres lo llamaron – y a la intersección de las condiciones de clase y género.

Estimamos que esta Edición Conmemorativa, por su difusión, fortalecerá el papel de las mujeres en la sociedad de cara al Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010, ya que facilitar recursos teóricos y nuevos soportes historiográficos para promover la investigación histórica, fomenta una renovada hermenéutica del rol social de las mujeres, en este caso para el conocimiento y balance de los últimos 100 años.

Acompañamos la declaración del Comité Organizador del II Congreso Feminista Internacional - 2010, que rescata, en su convocatoria, "la impronta histórica de los estudios de la mujer y el género, entendiendo que la lucha de las mujeres contra su opresión es parte de la verdadera y definitiva independencia nacional y la liberación social de los pueblos."